GOBIERNO DE CALDAS	VERIFICACIÓN TRAMITE ANTE LA SECRETARÍA DE HACIENDA COPIA CONTROLADA SIG	**Código:** FO-GD-02-014 **Versión: 15** **Fecha Modificación:** 29/01/2020

Secretaría: PLANEACIÓN

Contratista: ALEXANDER TAMAYO QUINTERO

Actividad que requiere control	Criterio de aceptación	Se cumple el criterio de aceptación?				
		Ordenador (a) del gasto	Secretaria de Hacienda (Recibe)			
		Fecha y Firma de Quien Entega	Si	No	Fecha y Firma de quien recibe	Observaciones
Tramite de Cuentas - Pagos	Acta Ordenación del gasto. Formato FO-GD-02-020			X		
	Acta de Resumen y Ordenación del Gasto FO-GD-02-018		X		SECRETARÍA DE HACIENDA UNIDAD DE CONTABILIDAD	
	Factura Original o documento equivalente. (Requisitos articulo 617 Estatuto Tributario.)		X		12 SEP 2025 8362	
	Copia -PILA-art 1. del Decreto 1070 de mayo 28 de 2013 SOLO PARA PERSONAS NATURALES		X			

DEPARTAMENTO DE CALDAS
Secretaría de Planeación Departamental

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Manizales 11 de septiembre de 2025.

Señores:

SECRETARIA DE PLANEACIÓN - GOBERNACIÓN DE CALDAS
Atención: Ingeniera Estefanía Blandón Cardona.
Supervisora.

Referencia: Contrato de prestación de servicios CD-SP-1237-2025 "Prestación de servicios profesionales como profesional en Ingeniería Civil especialista en ingeniería hidráulica y ambiental y especialista en gerencia de proyectos del territorio y gestión mobiliaria, para apoyar a la Secretaría de Planeación en la ejecución de la estrategia "Proyecto Caldas" a través de la estructuración de proyectos de Infraestructura Social, y Transversales". Contratista Alexander Tamayo Quintero.

Asunto: Informe mensual No1.

Cordial saludo.

Me permito presentar informe mensual No1 del contrato de prestación de servicios de la referencia, en el mismo se hace una descripción de las obligaciones contractuales y las acciones realizadas para el cumplimiento de estas.

1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

Número del Contrato:	11072025-1242	Informe No.:	1
Periodo al que corresponde el presenteinforme:	Del 15 de julio de 2025 al 14 de agosto de 2025.	Plazo de Ejecución:	5 meses 15 días
Contratista:	ALEXANDER TAMAYO QUINTERO	Supervisor:	Estefania Blandón Cardona.

2. DESCRIPCION DE ACTIVIDADES EJECUTADAS:

Obligación especifica 1: Brindar apoyo a la Secretaría de Planeación en la elaboración y formulación, revisión y ajuste de estudios y diseños de los proyectos de inversión priorizados por la Gobernación de Caldas en el componentes hidrosanitario, hidrológico e hidráulico y realizar acompañamiento a los proyectos estructurados durante su etapa de viabilización.

En cumplimiento de la obligación especifica No1 realicé las actividades que se relacionan a continuación, con sus respectivos impactos, porcentaje de avance, evidencias y soportes:

ACTIVIDADES EJECUTADAS	IMPACTO Y PORCENTAJE DE AVANCE	EVIDENCIAS/SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES
Se elaboraron los diseños de las redes hidráulicas, sanitarias, del sistema de protección contra incendios y planta de tratamiento de agua potable para el proyecto "Construcción de la infraestructura de la sede de salud mental de la ESE Hospital Departamental San Vicente de Paúl, en Aranzazu, Caldas". Estos diseños se desarrollaron en estricto cumplimiento de la Resolución 0330 de 2017, la Norma Técnica Colombiana NTC 1500 y el Título J de la NSR-10, garantizando la conformidad con los lineamientos técnicos, normativos y de seguridad exigidos para este tipo de infraestructura hospitalaria.	los diseños desarrollados producen los siguientes impactos: **Impactos Técnicos y funcionales:** -los diseños desarrollados garantizan la correcta operación de las redes hidráulicas, sanitarias y pluviales, evitando fallas prematuras y asegurando la durabilidad de la infraestructura hospitalaria. - Permiten la adecuada gestión de aguas lluvias y residuales, reduciendo riesgos de inundaciones, reboses y afectaciones a la infraestructura. -Incorporan un sistema de protección contra	- Memoria de diseños redes hidráulicas, sanitarias y sistema de protección contra incendios. 31 folios. - Memorias de diseño Planta de tratamiento de agua potable. 18 folios. - Planos de diseño. 16 planos. - H-s Memorial de responsabilidad. 3 folios.

	incendios que eleva los estándares de seguridad, asegurando tiempos de respuesta rápidos ante emergencias. **Impactos Sociales y en salud pública:** -Mejoran la calidad de los servicios de salud mental al ofrecer instalaciones con condiciones higiénicas, seguras y confiables. - Reducen riesgos para pacientes, personal médico y visitantes, al minimizar la exposición a focos de contaminación y garantizar condiciones óptimas de salubridad. -Contribuyen al fortalecimiento del sistema hospitalario departamental, incrementando la capacidad de atención en un área prioritaria como la salud mental. **Impactos ambientales** - Promueven un manejo responsable de las aguas residuales, evitando vertimientos inadecuados que podrían contaminar cuerpos de agua receptores. - Reducen el impacto de la escorrentía superficial al incorporar soluciones que controlan caudales y mejoran la capacidad de drenaje urbano. -Fomentan la sostenibilidad al cumplir	

	parámetros normativos que buscan proteger el recurso hídrico y mitigar riesgos ambientales. El porcentaje de avance de los diseños es del 100%.	

Obligación especifica 2: Elaborar los presupuestos, análisis de precios unitarios (APUs), cotizaciones y estimaciones de cantidades de obra para la estructuración y formulación de los proyectos prioritarios priorizados en la Matriz de Proyectos Estratégicos de la Secretaría de Planeación y realizar acompañamiento a los proyectos estructurados durante su etapa de viabilización.

En cumplimiento de la obligación especifica No2 realicé las actividades que se relacionan a continuación, con sus respectivos impactos, porcentaje de avance, evidencias y soportes:

ACTIVIDADES EJECUTADAS	IMPACTO Y PORCENTAJE DE AVANCE	EVIDENCIAS/SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES
Se llevaron a cabo las subsanaciones No. 2 y No. 3 a las observaciones formuladas por el equipo viabilizador sobre el componente de presupuesto del proyecto "Construcción del Parque Recreodeportivo del Centro Poblado La Felisa, en el municipio de La Merced, Caldas". Dichas subsanaciones consistieron en la actualización y ajuste del Análisis de Utilidad (AU), el ajuste del factor multiplicador y la revisión de los correspondientes Análisis de Precios Unitarios (APU), con el fin de garantizar la coherencia técnica y financiera del presupuesto presentado.	Las actividades ejecutadas producen los siguientes impactos: **Impactos Técnicos y financieros:** -Se asegura la precisión y coherencia del presupuesto, al ajustar los Análisis de Utilidad (AU), el factor multiplicador y los APU. -Se mejora la transparencia y trazabilidad de los costos, garantizando que los valores presupuestados reflejen adecuadamente las condiciones reales de mercado.	- CPLF PPTO ANX COTIZA V2. 4 folios - CPLF PPTO ANX CRONO V2. 1 folio - CPLF PPTO ANX FMULT V2. 2 folios -CPLF PPTO ANX FPREST V2. 3 folios -CPLF PPTO ANX INSUMOS V2. 12 folios -CPLF PPTO ANX INTER V2. 1 folio -CPLF PPTO ANX MANOBRA V2. 2 folios -CPLF PPTO ANX PGIO V2. 3 folios. -CPLF PPTO ANX PMT V2. 1 folio.

Con lo anterior, se dio respuesta integral a las observaciones efectuadas por el equipo viabilizador, dejando subsanado el componente presupuestal en los términos requeridos.	**Impactos administrativos:** - Se da respuesta integral a las observaciones del equipo viabilizador, evidenciando cumplimiento de los requerimientos establecidos. -Se garantiza la aprobación del proyecto para su posterior materialización. **Impactos jurídicos:** -Se fortalece la seguridad jurídica del proyecto, al dejar subsanadas las observaciones en los términos exigidos. **Impactos institucionales:** -Se refuerza la credibilidad del equipo estructurador, al desarrollar un presupuesto técnicamente ajustado y transparente. El porcentaje de avance de estas actividades es del del 100%.	-CPLF PPTO ANX RETIERETILAP V2. 2 folio. -CPLF PPTO ANX PRESUPUESTO V2. 4 folios. -CPLF PPTO ANX APOYOSUP V2. 2 folios. -CPLF PPTO ANX APU V2. 26 folios. - CPLF PPTO ANX AU V2. 1 folio. -CPLF PPTO ANX CONCRE V2. 5 folios. -CPLF PPTO CERT MEMO V2. 3 folios. -CPLF PPTO ANX AU V3. 1 folio. -CPLF PPTO ANX FMULT V3. 2 folios.

Obligación especifica 3: Apoyar a la Secretaría de Planeación en la elaboración de cadena de valor, costos indirectos, especificaciones técnicas y proceso constructivo de los proyectos para la estructuración y formulación de los proyectos priorizados en la Matriz de Proyectos Estratégicos, así como en la resolución de las observaciones que se deriven de las revisiones del ente viabilizador.

DEPARTAMENTO DE CALDAS
Secretaría de Planeación Departamental

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS PRESTACIÓN DE SERVICIOS

ACTIVIDADES EJECUTADAS	IMPACTO Y PORCENTAJE DE AVANCE	EVIDENCIAS/SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES
Se realizaron los ajustes a la cadena de valor, las especificaciones técnicas y el proceso constructivo del proyecto "Construcción del Parque Recreodeportivo del Centro Poblado La Felisa, en el municipio de La Merced, Caldas", en atención a las observaciones No. 2 formuladas por el equipo viabilizador. Con lo anterior, se garantiza la incorporación de las recomendaciones emitidas, asegurando la viabilidad técnica y administrativa del proyecto y fortaleciendo la coherencia entre sus componentes para su adecuada ejecución.	Las actividades ejecutadas producen los siguientes impactos: **Impactos técnicos y constructivos:** -Se optimiza la calidad del diseño y de la ejecución al actualizar la cadena de valor, especificaciones técnicas y el proceso constructivo, garantizando mayor eficiencia y mejores resultados en obra. -Se asegura la pertinencia y aplicabilidad de las especificaciones técnicas, evitando ambigüedades y fortaleciendo el control de calidad. -Se reduce el riesgo de reprocesos y sobrecostos gracias a la incorporación de ajustes preventivos antes de iniciar la fase constructiva. **Impactos administrativos:** - Se da cumplimiento a las observaciones del equipo viabilizador, mostrando capacidad de respuesta y gestión oportuna. -Se incrementa la viabilidad técnica y administrativa del proyecto, lo que agiliza la aprobación y reduce tiempos en los trámites contractuales.	-CPLF PC DOC CONSTRUCTUVO V2. 94 folios -CPLF ET DOC ETECNICAS V2. 108 folios - CPLF PPTO ANX CV V2. 1 folio. -CPLF CERT MEMO V2. 3 folios. - CPLF PC CERT MEMO V2. 3 folios.

	-Se mejora la coherencia documental entre los distintos componentes del proyecto, facilitando su seguimiento y control. **Impactos jurídicos:** -Se fortalece la seguridad jurídica del proyecto, al dejar subsanadas las observaciones en los términos exigidos. **Impactos institucionales:** - Se garantiza que el parque recreodeportivo cumpla con las condiciones necesarias para brindar espacios seguros, adecuados y sostenibles para la población. El porcentaje de avance de estas actividades es del 100%.	

Obligación especifica 4: Prestar asistencia y apoyo profesional a la secretaria de planeación en el estudio y proyección de los requerimientos y solicitudes que se eleven ante la misma, en los aspectos técnicos propios de su labor y formación profesional.

ACTIVIDADES EJECUTADAS	IMPACTO Y PORCENTAJE DE AVANCE	EVIDENCIAS/SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES
En cumplimiento de la Obligación Específica No. 4, se llevó a cabo la revisión del diseño hidrosanitario y sistema de extinción de Incendios del proyecto "Construcción del Centro de Desarrollo Infantil (CDI) en La Dorada, Caldas", la	Las actividades ejecutadas producen los siguientes impactos: **Impactos técnicos:** - Se garantiza que los estudios y proyecciones realizados o supervisados	-REVISIÓN DISEÑOS H-S CDI LA DORADA. 4 folios.

cual comprendió el análisis detallado de las memorias de cálculo y de los planos constructivos entregados. El proceso de revisión se orientó a verificar la coherencia entre los criterios de diseño, las especificaciones técnicas y la normativa aplicable (RAS 2020, NSR-10, NTC 1500, NFPA, entre otras), evaluando aspectos hidráulicos, sanitarios y de protección contra incendios. Como resultado de este ejercicio, se formularon observaciones y recomendaciones técnicas dirigidas a optimizar la operatividad, seguridad, eficiencia y facilidad de mantenimiento del sistema proyectado, garantizando de esta manera la funcionalidad a largo plazo y la sostenibilidad de la infraestructura.	por la Secretaría de Planeación cuenten con criterios especializados, lo que eleva la calidad técnica de los documentos y análisis. - Se fortalecen los procesos de planeación al disponer de insumos confiables y sustentados, facilitando la toma de decisiones informadas. **Impactos Administrativos:** - Se agiliza la gestión de requerimientos y solicitudes al contar con apoyo profesional oportuno. - Se mejora la eficiencia en la respuesta institucional, evitando reprocesos y optimizando recursos. **Impactos Institucionales:** - Se fortalece la capacidad de la Secretaría de Planeación para atender de manera integral la formulación, revisión y viabilización de proyectos **Impactos Sociales:** - Se generan beneficios indirectos para la comunidad, al propiciar proyectos y decisiones de planeación con mayor rigor técnico y administrativo. - Se contribuye a que los procesos de planeación respondan de manera más	

	adecuada a las necesidades de la población, aumentando el impacto positivo de la gestión pública. El porcentaje de avance de estas actividades es del 100%.	

Obligación especifica 5: Asistir a las reuniones presenciales semanales citada por los coordinadores de los equipos de trabajo, así como las reuniones virtuales necesarias, donde se realiza seguimiento al avance en la estructuración de los diferentes proyectos y realizar el diligenciamiento semanal de la matriz de seguimiento.

ACTIVIDADES EJECUTADAS	IMPACTO Y PORCENTAJE DE AVANCE	EVIDENCIAS/SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES
En cumplimiento de la Obligación Específica No. 5, durante el período comprendido en el presente informe participé activamente en cinco (5) reuniones presenciales de seguimiento convocadas por la coordinadora del equipo de trabajo, en las cuales se evaluó el avance en la estructuración de los proyectos actualmente en desarrollo. De igual manera, realicé el diligenciamiento oportuno de la matriz de seguimiento, asegurando la actualización, consistencia y trazabilidad de la información registrada. Estas acciones han permitido mantener un control efectivo sobre los avances, identificar oportunamente necesidades de	Las actividades ejecutadas producen los siguientes impactos: **Impactos técnicos:** -Se garantiza la actualización permanente de la información sobre el avance de los proyectos, lo que permite un control más preciso en la estructuración. - El diligenciamiento de la matriz de seguimiento facilita la trazabilidad y la identificación temprana de posibles retrasos o inconsistencias técnicas. - Se fortalece la capacidad de los equipos para aplicar ajustes correctivos	-2025.07.17 ACTA No 29 REUNIÓN SEGUIMIENTO EQUIPO DESARROLLO INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y PROYECTOS TRANSVERSALES. 9 folios. -2025.07.24 ACTA No 30 REUNIÓN SEGUIMIENTO EQUIPO DESARROLLO INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y PROYECTOS TRANSVERSALES. 9 folios. -2025.07.31 ACTA No 31 REUNIÓN SEGUIMIENTO EQUIPO DESARROLLO INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y PROYECTOS

ajuste y contribuir al adecuado desarrollo de los proyectos en curso.	oportunos, mejorando la calidad de los entregables. **Impactos Administrativos:** - La asistencia a reuniones presenciales y virtuales contribuye a una coordinación fluida entre el equipo de trabajo. -Se incrementa la eficiencia en la gestión de proyectos, al contar con información sistematizada y debidamente validada. **Impactos Institucionales:** -Se fortalece la transparencia en la gestión, al mantener registros claros y verificables en la matriz de seguimiento. - Se mejora la capacidad de toma de decisiones de la Secretaría de Planeación, gracias a la información consolidada y oportuna. - Se proyecta una mayor credibilidad institucional al evidenciar un seguimiento riguroso y sistemático de los proyectos. **Impactos Sociales:** - Se asegura que los proyectos avancen de manera ordenada y eficiente, lo cual redunda en beneficios directos para la comunidad. - La trazabilidad de los avances contribuye a que	TRANSVERSALES. 7 folios -2025.08.06 ACTA No 32 REUNIÓN SEGUIMIENTO EQUIPO DESARROLLO INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y PROYECTOS TRANSVERSALES. 10 folios -2025.08.14 ACTA No 33 REUNIÓN SEGUIMIENTO EQUIPO DESARROLLO INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y PROYECTOS TRANSVERSALES. 9 folios

	las iniciativas de planeación respondan de manera más adecuada a las necesidades de la población. El porcentaje de avance de estas actividades es del 100%.	

Se anexan soportes de las actividades realizadas durante el primer mes del contrato.

Una vez demostrado el cumplimiento de mis obligaciones contractuales, me permito presentar acta parcial por los honorarios devengados en este periodo.

ALEXANDER TAMAYO QUINTERO
CC:1056302233
Contratista.

VoBo:
LAURA MARÍA CAMACHO CASTRO
C.C 1.053.826.086
Coordinadora Proyectos Desarrollo Social y Transversales.

ALEXANDER TAMAYO QUINTERO
NIT 1.056.302.233-0
CRA 35 99A 15
Tel: (036) 6037807
Manizales - Colombia
alexandertamayoq@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. AT 98

Señores	GOBERNACIÓN DE CALDAS		
NIT	890.801.052-1	**Teléfono**	(036) 8982444 - Ext. 2134
Dirección	Carrera 21 entre calles 22 y 23	**Ciudad**	Manizales - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	11/09/2025, 10:31
Expedición	11/09/2025, 10:32
Vencimiento	11/10/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	Acta parcial No1 contrato de prestación de servicios CD-SP-1237-2025	1.00	7,372,315.00

Total items: 1

Total Bruto	6,195,222.69
IVA 19%	1,177,092.31
Total a Pagar	7,372,315.00

Valor en Letras:
Siete millones trescientos setenta y dos mil trescientos quince pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Pago a crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-10-11 por $ 7,372,315.00

Observaciones:
Acta parcial No1 contrato de prestación de servicios CD-SP-1237-2025;"Prestación de servicios profesionales como profesional en Ingeniería Civil especialista en ingeniería hidráulica y ambiental y especialista en gerencia de proyectos del territorio y gestión mobiliaria, para apoyar a la Secretaría de Planeación en la ejecución de la estrategia "Proyecto Caldas" a través de la estructuración de proyectos de Infraestructura Social, y Transversales"

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764093145910 aprobado en 20250514 prefijo AT desde el número 88 al 100 Vigencia: 6 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 7112 Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica Tarifa
CUFE: 0ee4dcf223a4c2232a6ab87e790236ba06ec882b68192aea76b509fc888a7df19f97beca7d86cf426708be850ac8f715

Manizales, septiembre 11 de 2025.

Señores
DEPARTAMENTO DE CALDAS
Manizales

Asunto: Información solicitada por el artículo 17 de la Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016

Apreciados señores:

Para efectos de determinar la tarifa de retención contenida en el Artículo 383 del Estatuto Tributario, modificado por el Artículo 42 de la Ley 2010 de 2019:

C E R T I F I C O Q U E:

		SI	NO
1	He contratado dos o más trabajadores asociados a la actividad de servicios		X
2	Estoy obligado (a) a presentar declaración de renta por el año gravable 2024.	X	

Esta certificación se expide a los 11 días del mes de septiembre de 2025.

Cordialmente,

Alexander Tamayo Quintero
C.C No. 1.056.302.233

Manizales, septiembre 11 de 2025.

Señores
DEPARTAMENTO DE CALDAS
Secretaría de Hacienda
Manizales

ASUNTO: Aportes a la Seguridad Social Integral

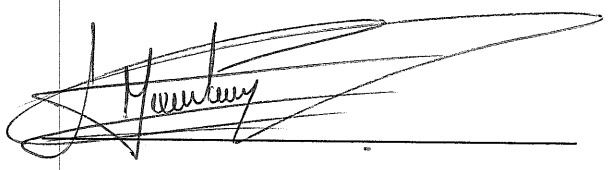
Mediante la presente certificación y bajo la gravedad de juramento, yo Alexander Tamayo Quintero con CC. No. 1.056.302.233 certifico:

1. Que los pagos realizados por seguridad social integral: Salud, Pensión y Riesgos Laborales de julio de 2025, incluyen los ingresos provenientes del Contrato de Prestación de Servicios CD-SV-127-2025

2. Que los pagos realizados por seguridad social integral: Salud, Pensión y Riesgos Laborales del mes de Julio de 2025, corresponden a los ingresos provenientes del Contrato de Prestación de Servicios No. CD-SP-1237-2025

3. Que mediante planillas No. 34087747 (se adjunta), correspondiente al mes de julio de 2025, garanticé el pago sobre el 40% del valor del Contrato de Prestación de Servicios.

Cordialmente,



Alexander Tamayo Quintero
C.C No. 1.056.302.233

RESUMEN PLANILLA PAGADA



DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 1056302233	0	ALEXANDER TAMAYO QUINTERO	I	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	7490	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL			EXENTO DE PARAFISCALES
17-1	CRA 35 NRO 99 A 15		3216037807		ALEXANDERTAMAYOQ@GMAIL.COM			N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2025-07	2025-07	34087747	I	2025-07-15	TODOS LOS CENTROS	CALDAS	MANIZALES	3.628.900	0	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	34087747	2025-08-11	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES														DÍAS				PENSIÓN						SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN									
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Col.	ARL	IBC	Col.	Col.	Col.	Col.	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.	Total	Exento de Parafiscales	Actividad Económica		
1	CC 1056302233	TAMAYO QUINTERO ALEXANDER	11.362.400										-	-						0		30	30	0	30	COLFONDOS-231001	11.362.400	1.818.000	56.900	56.900	SANITAS-EPS005	11.362.400	1.420.300	SIN CCF-SINCCF		0	0	11.362.400	276.800	0,02436		0		0		0	59	0	3.628.900	N	1711001

RESUMEN PLANILLA PAGADA



DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 1056302233	0	ALEXANDER TAMAYO QUINTERO	I	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	7490	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL			EXENTO DE PARAFISCALES
17-1	CRA 35 NRO 99 A 15		3216037807		ALEXANDERTAMAYOQ@GMAIL.COM			N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2025-07	2025-07	34087747	I	2025-07-15	TODOS LOS CENTROS	CALDAS	MANIZALES	3.628.900	0	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	34087747	2025-08-11	Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
11.362.400	11.362.400	11.362.400	0	0

RESUMEN DE PAGO								
SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 1)				1	1.931.800	0	0	1.931.800
COLFONDOS	231001	800227940	6	1	1.931.800	0	0	1.931.800
EPS(Administradoras: 1)				1	1.420.300	0	0	1.420.300
SANITAS	EPS005	800251440	6	1	1.420.300	0	0	1.420.300
ARP(Administradoras: 1)				1	276.800	0	0	276.800
POSITIVA	14-23	860011153	6	1	276.800	0	0	276.800
Gran Total					3.628.900	0	0	3.628.900

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	ALEXANDER TAMAYO QUINTERO
IDENTIFICACIÓN:	CC-1056302233
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2025-09-11
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2025-08-11
FECHA DE PAGO:	2025-07-15
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERÍODO PENSIÓN:	2025-07
PERÍODO SALUD:	2025-07
NÚMERO PLANILLA:	34087747
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	34087747
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS005	800251440	SANITAS	1	$ 11.362.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.420.300	$ 1.420.300
231001	800227940	COLFONDOS	1	$ 11.362.400	$ 56.900	$ 56.900	$ 0	$ 1.931.800	$ 1.931.800
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 11.362.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 276.800	$ 276.800
				Total a pagar	$ 56.900	$ 56.900	$ 0	$ 3.628.900	$ 3.628.900

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	08/09/2025